

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Martes 15 de Julio de 1884.

Núm. 8.687.

El Guadalete.

DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA.

(Continuacion)

Llegó a las elecciones, las más libres, las más puras y las más acrisoladas en este país desde que es conocido el sistema representativo...

¿Qué equivocado estaba yo! Deshonrada antes que nacidas creia yo a unas Cortes que se elaboraban como se iban elaborando estas en su perío preparatorio...

Señores: hasta ahora los Gobiernos, y más que los Gobiernos los partidos, intentaban violentar la voluntad del elector...

En el departamento ministerial que preside el ejercicio de esta funcion política, se combinan dado el total de diputados que han de elegirse...

to en que sea proclamado por los presidentes de las mesas electorales.

Formado así este tablero electoral y presentado al Consejo de ministros, quedaba aprobado, y desde entonces estaba ya perfectamente dibujada la composicion del Congreso...

Dé modo, señores diputados, que la cuestion era que ningún diputado de la mayoría ni de la minoría debiese su eleccion á los electores...

Pues bien, señores diputados, este es el aspecto moral que presentan estas elecciones; aspecto verdaderamente triste...

Así, señores diputados, no se puede continuar, y yo tengo la conviccion profunda de que no hay institucion, por fuerte que sea, que resista á semejante procedimiento...

¡Ah, señores, qué diferencia entre el Sr. Cánovas del Castillo de ahora y el de 1876! A la venida da la restauracion el Sr. Cánovas pudo marchar arrogante...

Yo me felicito de ver en ese banco al Sr. Pidal; y conste que en esto diéjente de mi distinguido amigo particular el señor Castelar...

Yo me felicito de verle al lado del señor Cánovas del Castillo en estos momentos y con él á los señores Perez Hernandez, Liniers, Castañeda y otros compañeros de la Union católica...

Es muy satisfactorio para mí, vuelvo á decirlo, ver esa agrupacion fundada en el partido conservador, porque al fin y al cabo, á vueltas de influir en la política general del país, se ha dejado alguna lana en las zarzas...

en el Gabinete para hacer política reaccionaria, con tal que no se pierda la libertad religiosa; porque yo aseguro que entonces las demás libertades sólo quedarán interrumpidas momentáneamente...

Pues bien, señores diputados, yo os aseguro que me felicito de ver al Sr. Pidal y á todos sus compañeros de la Union católica prescindir de sus antiguos ideales en punto á la cuestion religiosa...

Me ha contestado el señor ministro de Fomento que es el porvenir. ¿Se atreverá á decirme lo mismo el señor presidente del Consejo de ministros?

Pónganse de acuerdo S. SS. No se puede gobernar con direcciones encontradas, porque cada dia habrá un obstáculo y á cada paso una dificultad.

Me felicito de que el sol de la libertad haya venido á disipar las tinieblas en que se habian envuelto tan valiosos elementos...

Pero lo que yo siento son esas fogosidades á que se entrega el señor ministro de Fomento, y que le llevan, no sólo á faltar á los vivos, sino á no respetar á los muertos...

Tambien para Riego tuvo palabras de deshonra y de injusticia el señor ministro de Fomento. ¿Pues sabeis por qué mata ron á Riego?

mente reinaria la rama de D. Carlos. (Muy bien.)

Y ahora voy á tratar de las relaciones del partido fusionista con los demás partidos liberales. (Atencion.)

De todas maneras, protestando contra esos atrevimientos del Sr. Pidal, yo me felicito de la fusion de la Union Católica con el partido conservador...

El partido liberal de la monarquía que se fundó sobre la base del antiguo partido constitucional, con la mision patriótica de hacer compatibles los principios de la revolucion de Setiembre con la monarquía restaurada...

Pues bien, señores diputados, mientras esta legalidad no sea obstáculo al desenvolvimiento y al desarrollo de los principios proclamados por la revolucion de Setiembre...

Del mismo modo que algun orador ilustre entiende que las repúblicas no pueden vivir si no son conservadoras, yo creo, y este es el consejo que le daría...

El señor PRESIDENTE: Silencio en las tribunas.

El señor SAGASTA: Pues bien: el partido liberal, con estos compromisos, está formado hace tiempo y tiene un credo definido, una organizacion robusta...

El partido liberal no encuentra hoy motivo que le obligue á variar de programa ni de conducta; con aquella conducta y con aquel programa pueden desenvolverse los ideales democráticos...

Los derechos hereditarios, el esplendor de la familia, el prestigio de la historia, podrán dar á una institucion más fuerza y más gloria...

En cuanto á los derechos individuales, mejor que consignarlos en la Constitucion en la extension y forma que algunos desean...

El Sr. PRESIDENTE: Orden en las tribunas.

El Sr. SAGASTA: Solo manteniendo con energia y defendiendo con tenacidad, si tenacidad puede haber en esto, los derechos individuales...

¿No está consignada en la Constitucion del Estado la inviolabilidad del domicilio? ¿No hay un Código que condena el allanamiento de la morada de los ciudadanos?

Seamos alguna vez prácticos los liberales. La garantía de los derechos no está tanto en las leyes como en los Gobiernos que los respetan.

En cuanto al sufragio universal, que yo considero más que como un derecho, como una funcion, estimo que el ciudadano que quiera ejercerla...

Entre el partido liberal y entre los liberales que no están del otro lado de la frontera de la democracia monárquica no hay diferencias esenciales...

En cuanto á la democracia ya es otra cosa; entre ésta y el partido liberal existen diferencias esenciales, no solo en el concepto de la soberanía de la nacion...

Dice Mr. Chamberlain: «Los radicales somos la vanguardia del partido liberal, los guías, las guerrillas que exploran el terreno y que aceleran la marcha...





